



MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL

Versión: 4

Última Actualización: 3/03/2017

SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS (OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO)

Fecha: Septiembre 14 de 2017

Responsable: Control Interno

Item	PROCESO	SUBPROCESO	MAPA DE RIESGOS				Cronograma Mapa de Riesgos		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES						
			Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Clase de riesgo	Control	Acciones	Elaboración y/o actualización	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones	
1	Actuaciones Sancionatorias Ambientales	No aplica	Materialización de hechos de corrupción debido a intereses particulares	Decisiones direccionadas a intereses particulares	Corrupción	Corrupción	Revisión de los actos administrativos por parte de los revisores a través de la herramienta SIA	Revisión de los actos administrativos proyectados verificando que se ajusten al marco normativo vigente	30/08/2017	14/09/2017	Se verifica la calificación de los controles, encontrando que el proceso sí tiene documentado el control en el procedimiento de Actuaciones Sancionatorias. Se recomienda revisar la calificación.	La acción definida es igual al Control, se debe revisar y formular acciones que apuntan a la no materialización del riesgo y que contribuyan a disminuir el nivel del riesgo que actualmente es "Moderado"	La acción definida es igual al Control		
2	Gestión Jurídica	Procesos Coactivos	Falta de gestión y/o seguimiento a la misma por parte de los abogados designados.	Dilación de los procesos con el propósito de obtener el vencimiento de términos o la prescripción del mismo	Corrupción	Corrupción	Cuadro de seguimiento (Documentado en el proceso de Jurisdicción Coactiva)	Fortalecimiento de capacidades en manejo de herramientas ofimáticas, con el objeto de mejorar el seguimiento a los actividades relacionadas con jurisdicción coactiva.	30/08/2017	14/09/2017	Se verifica la calificación del control la cual es acorde con los reportes presentados.	La capacitación definida es sobre herramientas ofimáticas que permitan fortalecer y mejorar el control (cuadro de seguimiento) por lo tanto la capacitación de SIA y SIGCIN no contribuyen al fortalecimiento del control. El avance es 0%	Es coherente		
3	Gestión Jurídica	Conceptos Jurídicos	Interés particular en la emisión de un concepto	Entrar conceptos subjetivos por provecho de un tercero	Corrupción	Corrupción	Revisión de los actos administrativos por parte de los revisores a través de la herramienta SIA /SIGEPAD	Revisión de los conceptos jurídicos proyectados verificando que se ajusten al marco normativo vigente	30/08/2017	14/09/2017	Se verifica la calificación de los controles, encontrando que el proceso sí tiene documentado el control en el procedimiento de Conceptos Jurídicos. Se recomienda revisar la calificación.	La acción definida es igual al Control, se debe revisar y formular acciones que apuntan a la no materialización del riesgo y que contribuyan a disminuir el nivel del riesgo que actualmente es "Moderado"	La acción definida es igual al Control		
4	Gestión Jurídica	Procesos Judiciales	Obtención de beneficio personal	Exigir u obtener dinero o cualquier otro bien para gastos o expensas ímprobo o ilícitas.	Corrupción	Corrupción	UISES	Socialización de la herramienta UISES dirigida a los profesionales en derecho encargados de la defensa judicial de la entidad.	30/08/2017	14/09/2017	El riesgo definido es general y está relacionado con una posible exigencia de dinero para gastos o expensas ímprobo o ilícitas, no es claro cómo el sistema UISES que es un sistema de información interno para el control de comisiones pueda ser el control para la materialización de este acto de corrupción. Se recomienda revisar el riesgo pues como está definido el control no es coherente con el riesgo.	La fecha no hay avance de la actividad. Se recomienda revisar el riesgo pues como está definido el control no es coherente con el riesgo y por ende las acciones deben ser reconsideradas.	Se recomienda revisar el riesgo pues como está definido el control no es coherente con el riesgo y por ende las acciones deben ser reconsideradas.		
5	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Evaluación seguimiento	Priorización de la evaluación de los permisos y trámites ambientales subjetividad en la interpretación del marco normativo aplicable	Posible tráfico de influencias que busque beneficiar a un tercero (empañados, personal influente).	Corrupción	Corrupción	Términos establecidos para el otorgamiento del permiso en la Norma / El sistema de gestión de la ANA señala los procedimientos de cada permiso / parametrización en SIA	Control del SIA a través de los revisores, de los Reportes de los trámites y asistencia cronológica / generar alerta en los trámites que se realicen en meses de la mitad del tiempo.	30/08/2017	14/09/2017	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enlazado a "verificar, controlar, validar, coadyuvar y acompañar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verifica el informe elaborado el cual permite identificar los trámites en los que se ambientan pronunciamientos en meses de la mitad del tiempo establecido por la norma.	Es coherente		
6	Gestión de Permisos y Trámites Ambientales	Evaluación seguimiento	Intereses Particulares Falta de Ética Profesional	Posible otorgamiento de dadivas a funcionarios a cambio de la realización del trámite en menor tiempo	Corrupción	Corrupción	Términos establecidos para el otorgamiento del permiso en la Norma / El sistema de gestión de la ANA señala los procedimientos de cada permiso / Resolución de cobros	Elaboración de guías y procedimientos	30/08/2017	14/09/2017	El control definido como "Resolución de cobros" no está incluido en el mapa de riesgos del proceso. Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enlazado a "verificar, controlar, validar, coadyuvar y acompañar" por lo tanto deben ser más específicos.	Las acciones a desarrollar en el mapa de riesgos de la entidad, deben estar claramente definidas y contar con indicadores precisos que permitan medir su avance. Se recomienda revisar la acción "Elaboración de guías y procedimientos" dado que el indicador definido "Expedientes Realizados" no tiene ninguna relación. No hay reporte de avance de la acción para el periodo	No es clara la relación de la acción formulada con el riesgo definido.		
7	Gestión de Licenciamiento Ambiental	Evaluación	Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que interviene en los procesos de Evaluación y Seguimiento	Filtración de la información de los trámites en procesos de Evaluación y Seguimiento previo al pronunciamiento oficial de la Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental.	Corrupción	Corrupción	Aplicación de los procedimientos definidos en el SSC / Elaboración y carga en el SIA del informe de visita de comisión / Seguimiento a los proyectos mediante la herramienta de medición Base control de términos Subdirección de Evaluación y Seguimiento	Realizar dos Capacitaciones a los profesionales en los principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones	30/08/2017	14/09/2017	Se evidencia que en el formato de calificación de los controles se da puntuación en un solo campo a tres (3) controles, situación que afecta la validez de la calificación dado que cada control es diferente y tiene características distintas. Por otra parte, es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enlazado a "verificar, controlar, validar, coadyuvar y acompañar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se evidencian las gestiones adelantadas con Talento Humano para capacitar a todo el personal de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento en el tema de "Aplicación de principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones". Se han adelantado jornadas de capacitación a las personas que van ingresando a la Entidad.	Es coherente	El avance reportado en el consolidado enviado por la Oficina Asesora de Planeación es diferente al presentado por el proceso en validación. Evaluado por ODP 25% Presentado por Subdirección 45%	
8	Gestión de Licenciamiento Ambiental	Evaluación	Contacto de los usuarios con los profesionales técnicos que realizan la evaluación en determinadas fases del proceso de Evaluación y Seguimiento con el interesado / Concentración de información de determinado proyecto a una sola persona. * Falta de ética profesional en el ejercicio de las obligaciones y funciones de los profesionales que interviene en los procesos de Evaluación y Seguimiento.	Posible Tráfico de influencias, asociado a la falta de decisiones o al pronunciamiento de la Autoridad Nacional de Licenciamiento Ambiental - ANLA, para favorecer a un tercero.	Corrupción	Corrupción	La subdirección cuenta actualmente con 5 procedimientos para Evaluación, 1 procedimiento para seguimiento y 1 protocolo de inspecciones, incluidos en el SSC y publicados en la Intranet de la Entidad para conocimiento y aplicación de los profesionales de la Subdirección.	Realizar dos Capacitaciones a los profesionales en los principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones.	30/08/2017	14/09/2017	Es el Mapa de Riesgos del Proceso no es claro cuál es el control definido. Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enlazado a "verificar, controlar, validar, coadyuvar y acompañar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se evidencian las gestiones adelantadas con Talento Humano para capacitar a todo el personal de la Subdirección de Evaluación y Seguimiento en el tema de "Aplicación de principios éticos para el ejercicio de las obligaciones y funciones". Se han adelantado jornadas de capacitación a las personas que van ingresando a la Entidad.	Es coherente	El avance reportado en el consolidado enviado por la Oficina Asesora de Planeación es diferente al presentado por el proceso en validación. Evaluado por ODP 17% Presentado por Subdirección 45%	
9	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión del Talento Humano	No tener las historias laborales digitalizadas / Manipulación indebida de la documentación / No tener controles para el manejo y salvaguarda de los documentos.	Posible pérdida o manipulación de la información de historias laborales en beneficio de un tercero.	Corrupción	Corrupción	Instructivo para el manejo de historias laborales	Organizar el 100% archivo de historias laborales acorde con los requerimientos del Archivo General de la Nación.	30/08/2017	14/09/2017	Se verificó que la calificación de los controles es acorde con los reportes presentados, el riesgo no se ha materializado por lo que se considera que han sido efectivos.	Se han organizado 74 historias laborales de las 91 programadas. Se verificó el registro de la actividad.	Es coherente		
10	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión de Documental	Intereses Particulares / Negligencia de los usuarios (Falta de Ética Profesional)	Posible pérdida, sustracción y/o Eliminación de documentos o expedientes para favorecer a un tercero y obtener una retribución.	Corrupción	Corrupción	Custodia del Archivo donde reposan las historias laborales.		30/08/2017	14/09/2017					
							Registro de Préstamo de expediente	1. Capacitación a los contratistas y funcionarios sobre su responsabilidad con los documentos, de acuerdo con el rol que desempeñan frente a los mismos. (50%)	30/08/2017	14/09/2017	Se verificó la calificación de los controles y se observa que el control "Sistema de Seguridad de los archivos" no está documentado como aparece en el mapa de riesgos. Se recomienda ajustar los controles y tener en cuenta que de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enlazado a "verificar, controlar, validar, coadyuvar y acompañar" por lo tanto deben ser más específicos.	El avance reportado con correo a agosto no es consistente con los reportes presentados, lo anterior dado que en la vigencia 2017 no se ha digitalizado, con decir esta actividad no presenta avance a la fecha.	Es coherente	Las acciones a desarrollar en el mapa de riesgos de la entidad, deben estar claramente definidas y contar con indicadores precisos que permitan medir su avance. Se recomienda definir la meta del indicador "Expedientes digitalizados" / "Expedientes a digitalizar"	
							Sistema de Seguridad de los archivos	2. Continuar con el proceso de digitalización de expedientes en la medida que son organizados integralmente (50%)	30/08/2017	14/09/2017		La actividad relacionada con las capacitaciones se ha adelantado periódicamente y cuenta con los reportes respectivos.			
							Préstamo de expedientes o documentos en formato Digital ( siempre y cuando está digitalizado)		30/08/2017	14/09/2017					
11	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión de Tecnología	Intereses particulares de un funcionario o contratista del Área de Tecnología.	Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definen las condiciones de contratación	Corrupción	Corrupción	Manual de contratación y de supervisión	Gestión de una capacitación/evento externo en temas anticorrupción y compra TI, para los contratistas del Área de Tecnología que apoyen la elaboración de documentos precontractuales (estudios de mercado, solicitud de ofertas económicas y estudio proceso)	30/08/2017	14/09/2017	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos o instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enlazado a "verificar, controlar, validar, coadyuvar y acompañar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verifica el soporte del cumplimiento de la acción, profesionales del área de tecnología asistieron al Foro Tecnológico para la lucha anticorrupción el día 24 de mayo de 2017 en la Universidad del Rosario.	Es coherente		

Item	PROCESO	SUBPROCESO	MAPA DE RIESGOS				Cronograma Mapa de Riesgos		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACCIONES						
			Causa	Riesgo	Tipo de riesgo	Ciudad de riesgo	Control	Acciones	Elaboración y/o actualización	Publicación	Efectividad de los controles	Acciones adelantadas	Coherencia con la acción propuesta	Observaciones	
12	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión de Tecnología	Intereses particulares de funcionario o contratista de la Entidad.	Eliminación, modificación u ocultamiento de la información de la entidad que reposa en los servidores.	Corrupción	Corrupción	Seguridad Perimetral Infraestructura ANLA. Trasabilidad de los documentos, que permite saber quien la crea y lo interviene.	Socialización y sensibilización interna de la política de seguridad de la información (2 items)	30/08/2017 30/08/2017	14/09/2017 14/09/2017	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos e instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, controlar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se validan los soportes del cumplimiento de la acción relacionada con la socialización y sensibilización de la Política de Seguridad de la Información.	Es coherente		
13	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión de Finanzas	No cumplir con todos los controles de revisión en la emisión de liquidaciones por evaluación y autos de cobro	Indebida liquidación en los procesos de evaluación y pago de un contrato con el propósito de favorecer a un tercero	Corrupción	Corrupción	La resolución de cobro por la cual se fijan las tarifas para evaluación y pago. Procedimiento de cobro y recibo área de cartera. Liquidación y la revisión se ejerce por funcionarios diferentes	Continuar con el seguimiento permanente que se realiza en cada etapa del proceso de liquidación	30/08/2017 30/08/2017	14/09/2017 14/09/2017	La acción definida es igual a uno de los controles establecidos. Es importante tener presente lo establecido en la Guía para la administración del riesgo que define "para el manejo de los riesgos se deben analizar los posibles acciones a emprender, los cuales deben ser factibles, es decir que sean posibles de ejecutar en materia jurídica, técnica, institucional, financiera y económica, que sean efectivos y apuntar directamente a la disminución de la probabilidad y/o mitigar el impacto..." Se recomienda definir acciones que no sean controles y que cumplan con las características antes descritas.	La acción definida es igual a uno de los controles establecidos.			
14	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión Administrativa	Intereses particulares / Que no existan filtros de revisión de los documentos antes de ser publicados	Favorecer a un tercero en la elaboración de los documentos que definen las condiciones de contratación	Corrupción	Corrupción	Manual de Contratación, Manual de Supervisión Sesp	Revisión por parte de un profesional en derecho asignado al área a los estudios previos y estudios del mercado y demás documentos de contratación cumpliendo con la normatividad legal vigente.	30/08/2017	14/09/2017	El control definido en el consolidado del mapa de riesgos es diferente al acción en el mapa de riesgos del proceso que es "Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente en cada proceso de contratación estatal". Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos e instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, controlar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	La acción definida es igual a control establecido.	Es importante tener presente lo establecido en la Guía para la administración del riesgo que define "para el manejo de los riesgos se deben analizar los posibles acciones a emprender, los cuales deben ser factibles, es decir que sean posibles de ejecutar en materia jurídica, técnica, institucional, financiera y económica, que sean efectivos y apuntar directamente a la disminución de la probabilidad y/o mitigar el impacto..."	La acción definida es igual al control establecido.	
15	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión de Contratación	Desconocimiento e inobservancia de lo dispuesto en el manual de contratación de las normas que regulan la materia.	Estudios Previos, Análisis del Sector y Pliegos de Condiciones que contienen factores (falencias, presunciones y/o de mercado) orientados a favorecer intereses particulares.	Corrupción	Corrupción	Comité de Contratación Existen tres filtros de revisión antes de publicar el proceso de selección. Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación y los procedimientos aprobados en el SSC	Socialización de manual de contratación, de supervisión y el procedimiento de Gestión Contractual	30/08/2017 30/08/2017 30/08/2017	14/09/2017 14/09/2017 14/09/2017	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos e instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, controlar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	El avance presentado con corte a agosto de 2017 es el mismo validado en el mes de abril, lo anterior dado que las capacitaciones programadas fueron realizadas en el mes de marzo de 2017. Es importante tener presente lo establecido en la Guía para la administración del riesgo que define "para el manejo de los riesgos se deben analizar los posibles acciones a emprender, los cuales deben ser factibles, es decir que sean posibles de ejecutar en materia jurídica, técnica, institucional, financiera y económica, que sean efectivos y apuntar directamente a la disminución de la probabilidad y/o mitigar el impacto..." Se recomienda definir acciones que cumplan con las características antes descritas, las acciones también pueden estar enfocadas a fortalecer los controles ya establecidos. Se observa que la acción de capacitación se ha realizado desde la vigencia 2016 no obstante la valoración del riesgo en la misma, es decir, continúa en nivel "Moderado".	Es coherente		
16	Gestión del Talento Humano, Administrativo, Tecnológico y Financiero	Gestión de Contratación	Intereses particulares / Designación de supervisores que no cuenten con el conocimiento técnico del objeto de la contratación y/o los aspectos a supervisar	Ineficiencia en el ejercicio de la supervisión generando con ello la entrega de bienes o servicios que no cumplen con las necesidades de la Entidad ni con las obligaciones contractuales.	Corrupción	Corrupción	Dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación y los procedimientos aprobados en el SSC	Realizar una capacitación sobre el adecuado ejercicio de la supervisión, obligaciones y responsabilidad de los supervisores.	30/08/2017	14/09/2017	Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos e instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, controlar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	El avance presentado con corte a agosto de 2017 es el mismo validado en el mes de abril, lo anterior dado que las capacitaciones programadas fueron realizadas en el mes de marzo de 2017. Es importante tener presente lo establecido en la Guía para la administración del riesgo que define "para el manejo de los riesgos se deben analizar los posibles acciones a emprender, los cuales deben ser factibles, es decir que sean posibles de ejecutar en materia jurídica, técnica, institucional, financiera y económica, que sean efectivos y apuntar directamente a la disminución de la probabilidad y/o mitigar el impacto..." Se recomienda definir acciones que cumplan con las características antes descritas, las acciones también pueden estar enfocadas a fortalecer los controles ya establecidos. Se observa que la acción de capacitación se ha realizado desde la vigencia 2016 no obstante la valoración del riesgo en la misma, es decir, continúa en nivel "Moderado".	Es coherente		
17	Atención al Ciudadano	No aplica	Atender a intereses particulares de un usuario o de un superior.	Ocultar a la ciudadanía la información considerada pública	Corrupción	Corrupción	Procedimientos: AC-PR.1, AC-PR.2 y AC-PR.3 Seguimiento al través del Sistema de Información (SIA - SIA II) Encuestas de Satisfacción Auditorías e los Procesos Grabación de audios de llamadas y de chats	1. Diseñar una herramienta de control donde se pueda verificar que se brinda la información pública solicitada por los diferentes canales: telefónico, virtual y escrito (S0N) 2. Elaborar informe trimestral con el análisis de los resultados, S0N	30/08/2017 30/08/2017 30/08/2017 30/08/2017	14/09/2017 14/09/2017 14/09/2017 14/09/2017	Se valida la calificación de los 5 controles Es importante aclarar que por sí solos los procedimientos e instrumentos no pueden ser definidos como control, y de acuerdo con los lineamientos de la Función Pública todo control debe estar enunciado a "verificar, controlar, validar, cotizar y comparar" por lo tanto deben ser más específicos.	Se verificó que la herramienta propuesta en la acción ya fue implementada e incluida en los documentos del SSC como Formulario CALIFICACIÓN DE CALIDAD DE LAS RESPUESTAS ESCRITAS, TELEFÓNICAS Y CHAT AC-3-20. Así mismo se evidencia que el proceso ya inicio la aplicación de dicha herramienta a 50 derechos de petición tomados como muestra.	Es coherente		
18	Control a la Gestión	No aplica	Desconocimiento al interior de la entidad de las consecuencias y los actos que son considerados de corrupción	No fomentar una cultura de identificación y denuncia de actos ilícitos al interior de la entidad	Corrupción	Corrupción	Link en la WEB denominado ANLA Transparente	1. Revisar la información vigente en la WEB en el Link de ANLA Transparente e identificar las mejoras a realizar (S0N) 2. Actualizar la información que se requiere en el link mencionado (S0N) 3. Promover mediante campaña comunicativa la identificación y denuncia de actos ilícitos en la Entidad (S0N)	30/08/2017	14/09/2017	La actividad está programada para el tercer cuatrimestre de la vigencia.				